



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de septiembre de 2014

840/14

Expte. N° 14.118/10

VISTO:

La Resolución N° 514-HCD-2010, datada el 27 de julio de 2010, por la que se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería de la Ing. Qca. Ebelia Noemí TOLABA, con tema de Tesis denominado "Cinética de Reacciones Fluido Sólido Reactivo: su Estudio en Disoluciones Acuosas de Minerales Borados", bajo la dirección de la Dra. Graciela del Valle Morales y la codirección del Ing. Oscar Daniel Quiroga, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 903-HCD-2012 se aprueba un nuevo Plan de Trabajo y Tema de Tesis de la Doctorando, denominado "Recuperación Integral de los Barros Residuales de las Industrias Borateras", a ser desarrollado bajo la Dirección del Ing. Hugo Alberto Destéfanis;

Que mediante Resolución N° 298-HCD-2014 se otorgan a la Ing. TOLABA veinticinco (25) créditos, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", por la aprobación de Cursos pertinentes al tema de Tesis;

Que la Doctorando aprobó la Parte A de la Prueba de Idioma Inglés, el 18/8/2011, tal como consta en el Acta de Examen incorporada a fs. 74;

Que mediante Nota N° 0983/13, solicita el reconocimiento de la segunda parte de la Prueba de Inglés, como equivalencia con el Curso de Inglés nivel Pre-Intermedio I (nivel 5), que se dicta en el Centro de Lenguas de la Universidad;

Que a requerimiento del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, la Ing. TOLABA presentó copia certificada de la constancia que acredita la aprobación de dicho Curso;

Que el CADI se ha expedido favorablemente respecto de la solicitud formulada.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 267/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XII sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer como aprobada, por la doctorando Ing. Ebelia Noemí TOLABA, DNI N° 27.060.572 la Prueba de Inglés consistente en entrevista, comprensión auditiva, lectura y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

840/14

Expte. N° 14.118/10

redacción (nivel intermedio), prevista en el Inciso b) del Artículo 18° del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería, por equivalencia con el Curso Extracurricular de Inglés Nivel 5 (A2.2), que dicta el Centro de Lenguas dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería, Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, Ing. Ebelia Noemí TOLABA, Director de Tesis Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS y siga por la Dirección General Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

aam

Dra. MARTA CECILIA PUCOVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa